



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 NOV 1991

Expte. N° 658/91

VISTO:

La resolución N° 023-DGAS-91 del 26 de Agosto del corriente año y la nota de presentación del Sr. Alberto Zapana, mediante la cual solicita el pago de subrogancia entre su cargo Jefe de División, categoría 8 y el de Jefe de Departamento de Contabilidad de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad, categoría 9; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se encomienda la atención del Departamento de Contabilidad de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad al Sr. Alberto Zapana, a partir del 18 de Junio de 1991 y hasta nueva disposición;

Que el pedido interpuesto se encuentra contemplado en el régimen de reemplazos transitorios previsto por el Decreto N° 1.102/81;

Que dicho Decreto establece que los titulares de organismos descentralizados quedan facultados para que, en caso de ausencia transitoria de los titulares de cargos de jefatura o subjefatura de unidades orgánicas de nivel no inferior a Departamento, a disponer su cobertura mediante la asignación transitoria de funciones, siendo condición para el cobro del "Suplemento por Reemplazo", que el período sea superior a sesenta (60) días corridos y que en el ejercicio del cargo se mantenga la forma, modalidades propias del trabajo y horario de prestación de servicio;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar transitoriamente al Sr. Alberto ZAPANA, Jefe de División, categoría 8, la atención del Departamento de Contabilidad de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad, a partir del 18 de Junio del corriente año y hasta el reintegro de su titular a sus funciones.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Alberto ZAPANA de la diferencia de haberes existente entre el cargo de Jefe de División, categoría 8 y el de Jefe de

///...



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 658/91

Departamento de Contabilidad de Presupuesto, categoría 9, a partir del 18 de Junio del año en curso y hasta el reintegro de su titular a sus funciones.

ARTICULO 3º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO EDOARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/a. Secretaría General

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 542 - 91